

# La zona azul de Matalascañas no aplicará una tarifa única: habrá gratuidad, precios reducidos y bonos

No todos los usuarios pagarán lo mismo en la ORA de Matalascañas. Los residentes empadronados en el núcleo costero tendrán aparcamiento gratuito, mientras que los vecinos de Almonte y El Rocío, los propietarios, los trabajadores y los usuarios generales contarán con tarifas diferenciadas según cada caso.



El objetivo del sistema es ordenar el aparcamiento en los meses de mayor afluencia y facilitar la rotación de vehículos.

Durante la temporada alta, Matalascañas multiplica su población y reúne a personas con situaciones muy diferentes: residentes, trabajadores, propietarios, visitantes que pasan varios días y usuarios que se desplazan solo por una jornada. El Ayuntamiento sostiene que esa realidad exige ordenar el aparcamiento con condiciones adaptadas a cada caso y no con una única fórmula para todos.

El Consistorio recuerda, además, que las tarifas establecidas se sitúan por debajo de otros estacionamientos públicos regulados de Matalascañas, cuyo coste diario puede alcanzar los 10,80 euros. Frente a esa referencia, el modelo de ORA incorpora gratuidad, precios reducidos, tarifas diarias y bonos para adaptarse a distintos perfiles de usuario y a diferentes formas de estancia en el núcleo costero.

Los residentes empadronados en Matalascañas podrán aparcar gratis en las zonas reguladas. Por su parte, los vecinos empadronados en Almonte y El Rocío tendrán también condiciones reducidas, con aparcamiento gratuito en la zona verde y tarifas diarias de 1 euro en la zona roja y 1,70 euros en la zona azul. Además, podrán acogerse a bonos semanales de 6 euros, mensuales de 20 euros y de temporada por 95 euros en las zonas de pago.

El sistema contempla también facilidades para las personas que trabajan en Matalascañas. Los trabajadores que lo acrediten podrán disponer de un bono semanal de 20 euros en las zonas azul y roja, mientras que en la zona verde ese mismo importe tendrá validez mensual. El Ayuntamiento señala que esta modalidad busca dar una respuesta específica a los trabajadores, diferenciando su situación de la de los visitantes ocasionales y estableciendo una fórmula más estable para quienes se desplazan diariamente al núcleo costero.

En el caso de los propietarios de inmuebles en Matalascañas que no estén empadronados en el municipio ni tributen el impuesto de vehículos en Almonte, la regulación contempla una tarifa específica de 2,40 euros al día mediante bono quincenal y 1 euro al día con bono de temporada. Esta fórmula reconoce su relación habitual con el núcleo costero, aunque establece una diferencia respecto a quienes residen y están empadronados en el municipio.

Para los usuarios generales, las tarifas diarias se organizan por zonas, en función de la cercanía a la playa: 8 euros en la zona azul, 5 euros en la zona roja y 4 euros en la zona verde. También se contemplan bonos para estancias más largas, con 21 euros semanales y 36 euros quincenales, independientemente de la zona en la que se estacione.

Desde el Ayuntamiento se insiste en que la regulación del aparcamiento no debe entenderse solo desde el precio, sino como una herramienta para ordenar mejor el espacio disponible. La ORA busca evitar la ocupación prolongada de plazas en las zonas de mayor demanda, favorecer la rotación de vehículos y mejorar la movilidad en un núcleo que multiplica su actividad y su presión de tráfico durante los meses de verano.

La implantación del sistema se ha desarrollado conforme al procedimiento administrativo previsto y ha contado con el respaldo del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, tras la desestimación del recurso presentado contra la licitación. El Ayuntamiento subraya que este aval permite continuar con la puesta en marcha del estacionamiento regulado con seguridad jurídica y conforme a la tramitación establecida.

Con este modelo, el Ayuntamiento de Almonte defiende una regulación adaptada a la realidad de Matalascañas, donde conviven residentes, trabajadores, propietarios, visitantes diarios y personas que pasan largas temporadas. El objetivo, según el Consistorio, es ordenar el aparcamiento durante los meses de mayor presión, facilitar la rotación y contribuir a un uso más equilibrado del espacio público.